



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008170-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a grado de cumplimiento de la normativa europea en los hospitales de la Comunidad sobre el control y registro de las dosis de radiación ionizante que se administra a cada paciente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La normativa de la Unión Europea estipula que antes de 6 de febrero de 2018, los hospitales deben de llevar un control y registro de las dosis de radiación ionizante que se administra a cada paciente.

Lógicamente tal medición precisa de la tecnología adecuada (máquinas actuales que puedan hacer las correspondientes mediciones y un software al que transmitir la información) y por lo que parece, a día de hoy, los hospitales de Castilla y León no la tienen, por consiguiente no podrán cumplir con el mandato de la Unión Europea; es más, los profesionales se quejan de falta de claridad y del retraso de la normativa legal que clarifique la situación a este respecto.

Por todo ello se hacen las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿En qué punto de cumplimiento de la normativa europea se encuentran cada uno de los hospitales de nuestra Comunidad Autónoma afectados por dicha norma?



2.- ¿Qué planes tiene la Consejería de Sanidad a este respecto?

3.- ¿Se ha hecho algún requerimiento por parte de la Junta de Castilla y León al Ministerio de Sanidad en cuanto a la normativa correspondiente?

Valladolid, 29 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez